

ZONAS DEPORTIVAS PLAYA VICTORIA

CONVOCATORIA - NORMATIVA DE RESERVA DE USOS – 2019

OBJETO: El Instituto Municipal del Deporte al objeto de coordinar los usos de las zonas habilitadas en la Playa Victoria para la práctica deportiva organizada por parte de entidades ciudadanas y al mismo tiempo garantizar la práctica espontánea y de ocio de la ciudadanía en general, establece la siguiente normativa.

1.- UBICACIÓN DE LAS ZONAS HABILITADAS PARA PRÁCTICA DEPORTIVA:

MODALIDAD	UBICACIÓN
VOLEY PLAYA	Módulo 1 – calle Cielo
RUGBY	Módulo 1 – tapia antiguo cementerio
BALONMANO PLAYA	Módulo 1 – calle Dorotea
FÚTBOL PLAYA	Módulo 2 – Isecotel
TENIS PLAYA	Calle Fernández Ballesteros
CALISTENIA	Calle Brasil
VOLEY PLAYA	Módulo 5 – calle Nereidas

2.- La presente normativa regula la reserva de usos de las zonas descritas en el apartado anterior. Será responsabilidad de las entidades promotoras de actividades que soliciten la realización de usos, el cumplimiento de las obligaciones expresadas en:

- ✓ Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario en Andalucía;
- ✓ Ley 5/2016 de 19 de julio del Deporte de Andalucía.
- ✓ Ordenanzas Municipales y Normativas Medio Ambientales, así como cualquier otra normativa inherente a la actividad a realizar.

3.- La reserva de uso de zona deportiva en la Playa Victoria se realizará por parte de este I.M.D. a solicitud de entidades ciudadanas: clubes deportivos, centros educativos, asociaciones de vecinos, asociaciones juveniles,...

4.- Se establecen dos períodos:

- Temporada media y alta de playa, del 1 de junio al 30 de septiembre.
- Resto del año

5.- Para solicitar “reserva de uso de zona deportiva en la playa” en la temporada media y alta, se abrirá un plazo de presentación de solicitudes; enviando al correo actividades.deportivas@cadiz.es :

- ✓ Formulario de solicitud
- ✓ Copia del D.N.I. del representante
- ✓ Documento que acredite el cargo de la persona representante de la entidad
- ✓ Copia de la póliza suscrita del seguro obligatorio de responsabilidad civil con mención expresa de cobertura a la actividad solicitada (ver en reverso del formulario de solicitud apartado 2, condiciones e instrucciones).
- ✓ Documento con protocolo de actuación en materia de atención sanitaria, incluyendo relación nominal, nº DNI y titulación del técnico o técnicos responsables con capacitación para aplicar primeros auxilios (ver en reverso del formulario de solicitud apartado 3, condiciones e instrucciones).

Para ser considerada en firme la solicitud, deberá recibir un email de confirmación de recepción de la misma.